

# Tratados de Libre Comercio

El Tratado de Libre Comercio (TLC) se refiere a un pacto comercial entre dos países o más, donde se establecen acuerdos referentes a las condiciones arancelarias y barreras al intercambio de bienes y servicios. En un TLC también están incluidos temas como propiedad intelectual, inversiones, políticas de competencia, telecomunicaciones, aspectos medioambientales entre otros. Estos tratados comprenden un plazo indefinido, esto quiere decir que la vigencia es permanente hasta que una de las partes proponga a la otra u otras partes la terminación de dicho tratado. Es importante mencionar que temas como la seguridad nacional, la soberanía y la integridad territorial no están dentro de los acuerdos, estos temas son exclusivos de cada país y no quedan incluidos en los acuerdos que se realizan.

Entre los muchos beneficios que implica un TLC está la creación de nuevos empleos al existir competitividad por parte de las empresas al tener acceso a maquinaria y materia prima con mejores costos, la inversión extranjera crece considerablemente, también se tiene ventaja competitiva ante los países que no tienen un TLC. Es importante señalar que el bienestar económico de la sociedad es perceptible ya que al haber más y mejores empleos, la sociedad tiene mejor calidad de vida.

Un ejemplo de uno de los TLC que ha sido de gran provecho para México es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Con este tratado se eliminaron una gran cantidad de barreras arancelarias y no arancelarias entre los tres países participantes que son México, Estados Unidos y Canadá, con esto se creó un ambiente de confianza para los inversionistas que a partir de 1994 ingresaron a México y hasta el día de hoy se ve el cambio que se ha producido a raíz de esta relación.

Para llegar a cerrar un TLC se llevan a cabo varias negociaciones que pueden durar varios años, como lo fue con el TLCAN que empezaron las pláticas desde junio de 1990 y entró en vigor a partir del 1 de enero de 1994.

Existen una serie de instituciones que vigilan el correcto cumplimiento de un TLC, cuidando que se respeten las disposiciones que fueron pactadas.

## **Referencia:**

PROMéxico (2014). México y sus tratados de libre comercio con otros países. Recuperado el día 5 de noviembre de 2015, a partir de <http://www.promexico.gob.mx/comercio/mexico-y-sus-tratados-de-libre-comercio-con-otros-paises.html>  
partir de <https://vicentecamarasa.wordpress.com/2013/09/17/proteccionismo-vs-librecambismo/>